

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DEL  
AYUNTAMIENTO DE ALHAMBRA DE FECHA VEINTINUEVE DE JULIO  
DE DOS MIL DIECISEIS**

En Alhambra, siendo las 21:00 horas del **veintinueve de julio de dos mil dieciséis**, se reúnen en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, los Sres. Concejales que se expresan: **D. FRANCISCO GIGANTE SIMÓN, D. FRANCISCO GÓMEZ HORCAJADA, D. RUBEN PARRA TORRES, D. JOSE DIAZ ARAQUE, D. JULIÁN PARRA LUNA, D. PEDRO DIAZ JIMENEZ, D. JESUS CLEMENTE GARCIA DE MATEOS y Dña. LORENZA DÍAZ VALERO** ; tiene como objeto la celebración de **SESIÓN ORDINARIA** del Pleno Municipal, para la cual previamente habían sido convocados en tiempo y forma.

Preside el Sr. Alcalde, **D. LUIS SANTOS ROBLES**, actuando como Secretario de la Corporación, **D. JOSE GONZALEZ-ALBO MORALES**

Abierta por el Sr. Alcalde- Presidente la sesión, pasaron a tratarse los siguientes puntos incluidos en el Orden del Día:

**PRIMERO.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**

Dada cuenta del Acta de la sesión anterior, es aprobada por MAYORIA, con los votos a favor de los cinco representantes del Grupo Popular y con el voto en contra, de los cuatros representantes del Grupo Socialista.

**SEGUNDO.- FIJACION FIESTAS LOCALES 2.017**

Se propone por el Sr. Alcalde, como fiestas locales para 2.017, los días 15 de mayo y 23 de junio de 2.017.

En votación ordinaria y por UNANIMIDAD se acuerda :

1.- Aprobar las fiestas locales para 2.017, los días 15 de mayo y 23 de junio.

2.- Remitir copia del presente acuerdo a la Dirección Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de C. Real.

**TERCERO.- RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CREDITOS.**

Visto el informe de Secretaria-Intervención, en votación ordinaria y por UNANIMIDAD se acuerda :

1.- Aprobar el expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos correspondiente a las siguientes facturas :

Asociación Musical de Montiel	1.100,00	euros.
Hermanos Mora	166,61	euros.
Hermanos Mora	79,86	euros.
Calorhogar Hermanos Moncada	1.751,40	euros.
Calorhogar Hermanos Moncada	643.96	euros.

2.- Proceder a su reconocimiento de la obligación a cargo del Presupuesto ordinario de gastos de 2.016.

#### **CUARTO.- APROBACION RECTIFICACION DE INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS,**

Visto el informe de Secretaria-Intervención, se propone por el Sr. Alcalde, la rectificación del inventario de bienes y derechos, en la que se incluyen altas de bienes adquiridos por el Ayuntamiento y bajas de bienes incluidos en el inventario.

En turno de intervenciones, el portavoz del Grupo Socialista, anuncia su voto en contra, al considerar que si bien está de acuerdo que los “camino” deben incluirse dentro del inventario, como no estuvieron de acuerdo en su momento con la desafectación, tampoco van a voto a favor de la rectificación del inventario.

Pasada la propuesta a votación, resulta :

Votos a favor : 5

Votos en contra : 4 (de los cuatro miembros del Grupo Socialista).

Propuesta que es aprobada por MAYORIA.

#### **QUINTO.- URGENCIAS, RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No habiéndose formulado, urgencias ni ruegos, en trámite de preguntas, D. Francisco Gigante pregunta si se lleva un control diario de los trabajos diarios.

El Alcalde contesta que si se lleva ese control diario, fichando todos los días.

El Sr. Gigante matiza, que se refiere al control del trabajo que se realiza diariamente.

El Alcalde de nuevo le contesta, señalando que se controla y que cuando se terminen las obras, indicará el número de jornales realizados.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde dio orden de levantar la sesión, siendo las veintiuna horas veinte minutos, de todo lo cual se expide el presente Acta, que como Secretario, doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO